

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.00
2. Por cada página completa	\$ 1,434.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,090.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 4,045.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 2.00
b).-Por certificación	\$ 27.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 12.00
7. Por número atrasado	\$ 50.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 359.00

El Boletín Oficial se publicara los lunes y jueves de cada semana.

En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior.
(Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial)

El Boletín Oficial solo publicará documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento.

BOLETÍN OFICIAL

Directora General: Lic. Alicia Pavlovich Arellano
Garmendía No. 157 entre Serdan y Elías Calles
Colonia Centro
C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,
Tel (662) 2-17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

Sonora
Vamos por Soluciones

Gobierno eficiente y honesto



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
MUNICIPAL
AVISOS

Índice en la página número 33

TOMO CLXXXI
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 16
LUNES 25 DE FEBRERO AÑO 2008



AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARIA
MESA: DE CORRESPONDENCIA
NÚMERO DE OFICIO:
EXPEDIENTE:

"2008: AÑO POR UN DESARROLLO SOCIAL CONSOLIDADO"

A QUIEN CORRESPONDA: -

EL C. LIC. ALBERTO FLORES CHONG, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, MÉXICO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR: -

Que el H. Ayuntamiento de Cajeme, según consta en Acta No. 54, relativa a la sesión extraordinaria y pública de Cabildo, celebrada el día catorce de Febrero del dos mil ocho, mediante Acuerdo No. 234, aprobó por unanimidad mediante disposición administrativa de carácter general la reducción del monto de la cuota mensual de alumbrado público para grupos vulnerables, según se detalla en la tabla siguiente:

MUNICIPIO DE CAJEME
PROPUESTA DE REDUCCIÓN DEL MONTO DE LA CUOTA MENSUAL DEL
DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO 2008

TABLA		
RANGO DE CONSUMO KWH	COSTO DAP	% DE REDUCCIÓN
0-25	5.00	-75%
26-50	5.00	-75%
51-100	7.00	-65%
101-150	9.00	-55%
151-200	11.00	-45%
201-300	13.00	-35%
301-400	15.00	-25%
401-500	18.00	-10%

Lo anterior en la inteligencia de que en los casos de consumo superiores a 500 KWH se aplicará la cuota mensual de \$20 pesos prevista por el artículo 52 segundo párrafo de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme para el Ejercicio Fiscal 2008.

Dicha disposición entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

LO QUE CERTIFICO Y FIRMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MÉXICO, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ALBERTO FLORES CHONG



Bienes de Jesús Arvayo Pacheco y/o	28
Bienes de Francisco Martín Espinoza López	
Bienes de María Jesús Villa Bracamontes	
Bienes de Vicente Trujillo Cervantes y otra	
Bienes de Jorge Winston Robinson López	
Bienes de José Bernardo Hoyos Abril Montaña	
Bienes de Alfredo Hernández Aguilar	29
Bienes de Blas Niebla Ruiz	
Bienes de Epitacio Valenzuela Murrieta	
Bienes de Julián Cardona Jacquez	
Bienes de León Enrique Arnold Martens	
Bienes de Aurelio Morales Rosas	
Bienes de Maximiliano Aguilar Aguilar y otra	30
Bienes de Lilia López Sánchez	
Bienes de Ignacio Martínez Estrada y otra	
Bienes de Lamberto Leal Murillo	
Bienes de María Jesús Onuma Trujillo	
Bienes de Alejandro Acosta Orduño	
Bienes de Salomón Moreno Amézquita	31
Bienes de Ramón Fierro Cota	
Bienes de Jesús Reyna Torres	
Bienes de José Torres Vargas	
Bienes de Epigmenio Villegas Cauticio	
Bienes de María Luisa Ballesteros Molina y otro	32
Bienes de Manuel Ruiz Bustamante y otra	
Bienes de José Luis González Hernández	
Bienes de Jesús José Hernández González	

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por José Luis Ortega López	20
Promovido por Catarino Sarabia Coronel	21
Promovido por Epifanio Cruz Estrella	
Promovido por Arturo Jiménez Tapia	
Promovido por José Humberto Martínez Zamorano	
Promovido por Nora Cecilia Medina Murrieta	22
Promovido por Daniel Núñez Márquez	
Promovido por Juan Carlos Vásquez	
Promovido por José Elías Piñon Villanueva	
Promovido por Manuel Gutiérrez Contreras	23

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por José del Carmen Macías Solís	
Promovido por Francisco Javier Romo Meraz	
Promovido por Ricardo Pérez Becerra	
Promovido por Cruz Eloísa Miranda Pacheco	24
Promovido por Alfonso Verdugo Hicedo	
Promovido por Verónica Madrid Villa	25
Promovido por Guadalupe Orduño Limón	
Promovido por Luis Mario Torres Quijada	

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Lic. Yelena Fimbres	
-----------------------------------	--

AVISOS NOTARIALES

Bienes de María Miranda Palazuelos	26
Bienes de Cándida Calderón Beltrán	
Bienes de Román Cáñez Islas y otra	
Bienes de Manuel de Jesús Valdez	
Bienes de Amada Valdez Soto	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Ernesto Bañuelos Baez	27
Bienes de Roberto Parra Fontes y otra	
Bienes de Ubaldo Aguiñiga	
Bienes de Jorge Luis Romo Mendoza	
Bienes de José Luis Munguía Soto	

**JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

A: ALGODONERA DE SAN LUIS S.A.- EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ADMINISTRADORA BLUE 2234, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE GERARDO MARQUEZ HERRERA, FRANCISA CABRERA GARCIA, EXPEDIENTE NUMERO 066/1994, LA C. LICENCIADA ELVIA ZATARAIN ANDABLO, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, DICTO EL PRESENTE AUTO QUE A LA LETRA DICE: EN DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO - VISTO EL ESCRITO DE CUENTA (204) SE TIENE POR PRESENTE AL PROMOVENTE CON LA PERSONALIDAD DEBIDAMENTE ACREDITADA EN AUTOS, EN CUANTO A LO QUE SOLICITA, DÍGASELE QUE NO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD, TODA VEZ QUE DE LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE SUMARIO, SE ADVIERTE QUE NO OBRAN EN LAS MISMAS CONSTANCIA ALGUNA DE LA CUAL SE INFIERA QUE EL DOMICILIO SEÑALADO POR AUTO DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES, COMO DEL DIVERSO ACREEDOR REGISTRAL ALEJANDRO CRUZ FEDERICO, SE ENCUENTRA ABANDONADO, POR LO QUE UNA VEZ QUE SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL AUTO DE REFERENCIA (PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES) Y PREVIA INSISTENCIA DE SU PARTE SOBRE EL PARTICULAR, SE LE ACORDARÁ LO QUE EN DERECHO PROCEDA.- LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV Y 140 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, APLICADO EN FORMA SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL. - VISTO EL ESCRITO DE CUENTA (205), SE TIENE POR PRESENTE AL PROMOVENTE CON LA PERSONALIDAD DEBIDAMENTE ACREDITADA EN AUTOS, COMO LO SOLICITA Y TODA VEZ QUE EL AUTO DE FECHA DOS DE MARZO DE DOS MIL CUATRO, FUE OMISO EN CUANTO ORDENAR REQUERIR POR MEDIO DE EDICTOS AL DIVERSO ACREEDOR REGISTRAL ALGODONERA DE SAN LUIS, SA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU

PARTE, A EFECTO DE QUE PARTICIPE EN AVALÚO CORRESPONDIENTE, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, ESTE JUZGADOR LO NOMBRARÁ EN SU REBELDÍA POR LO QUE EN TALES CONDICIONES Y USO DE LAS FACULTADES QUE OTORGA A ESTA JUZGADORA EL ORDINAL 154 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, APLICADO EN FORMA SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL, SE PROCEDE A CUMPLIMENTAR EL AUTO DE FECHA DOS DE MARZO DE DOS MIL CUATRO BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: - ASÍ MISMO SE ORDENA REQUERIR AL DIVERSO ACREEDOR REGISTRAL, ALGODONERA DE SAN LUIS, S.A. POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS, A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PROCEDA A DESIGNAR PERITO VALUADOR DE SU PARTE PARA QUE PARTICIPE EN LOS AVALÚOS CORRESPONDIENTES, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO PARA SEÑALARLO CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADOR LO NOMBRARÁ EN SU REBELDÍA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ORDINAL 457 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, APLICADO EN FORMA SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.-VISTO EL ESCRITO DE CUENTA (206) SE TIENE POR PRESENTE AL PROMOVENTE CON LA PERSONALIDAD DEBIDAMENTE ACREDITADA EN AUTOS, COMO LO SOLICITA, SE LE TIENE SEÑALADAS DE SU PARTE LAS CONSTANCIAS QUE DEBERÁN INTEGRAR EL TESTIMONIO DE APELACIÓN RESPECTO DEL RECURSO HECHO VALER EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOS DE MARZO DE DOS MIL CUATRO, MISMO QUE INTERPUSIERA LA DEMANDADA, CONSISTENTES DICHAS CONSTANCIAS EN LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIEREN LOS PUNTOS 1) AL 12) DEL ESCRITO QUE SE ATIENDE.- LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ORDINAL 381 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, APLICADO EN FORMA SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL. - VISTO EL ESCRITO DE CUENTA (221) SE TIENE POR PRESENTE AL PROMOVENTE CON LA PERSONALIDAD DEBIDAMENTE ACREDITADA EN AUTOS, COMO LO SOLICITA, SE LE TIENE POR SEÑALADO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN SEGUNDA INSTANCIA, EL QUE

SE REFIERE EN EL ESCRITO QUE SE ATIENDE Y POR AUTORIZADOS PARA INTERVENIR EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS A LOS PROFESIONISTAS MENCIONADOS EN SU RELACIONADO OCURSO.- LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 140, 170 Y 378 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, APLICADO EN FORMA SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL. - NOTIFIQUESE: ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ LA C. LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO. JUEZ PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL POR ANTE EL C. LIC PEDRO ESQUER BELTRÁN SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOS FIRMAS ILEGIBLES PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS, POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DLAS.- SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2007.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRAN.- RUBRICA.-

A376 13 16

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NÚMERO 1354/2004, PROMOVIDO POR JOSE LUIS DIAZ BELTRAN EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE VALENCIA BARRERAS, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA: CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLEJÓN PANAMÁ NÚMERO 820 SUR, LOCALIZADA EN FRACCION ESTE DEL LOTE 24, MANZANA 56, COLONIA HIDALGO, SECCION URBANIZABLE 07, DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS, CON FRACCION DEL LOTE 23, AL SUR, EN 20.00 METROS, CON FRACCION DEL LOTE 25, AL ESTE, EN 10.00 METROS, CON LOTE 06, CALLEJÓN DE POR MEDIO Y AL OESTE, EN 10.00 METROS, CON FRACCION ESTE DEL MISMO LOTE 24, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA BAJO LA INSCRIPCIÓN NUMERO 30,828, VOLUMEN 93, SECCION I. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE EN EL

LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 15 DE ENERO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A406 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 495/2004 DEDUCIDO POR EL SEÑOR ISMAEL ALMADA HERNÁNDEZ EN CONTRA DE LOS SEÑORES ALBERTO GONZÁLEZ VALDEZ, GABRIELA GUADALUPE RAMÍREZ ESQUER, JOSSE ALBERTO GONZÁLEZ RAMÍREZ, SEBASTIAN GONZÁLEZ RAMÍREZ Y EMILIO GONZÁLEZ RAMÍREZ, POR AUTO DE FECHA 23 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOS BIENES CON VALORES SIGUIENTES: A).- TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES UBICADO POR CALLE REFORMA NUMERO (87), COLONIA SAN BENITO DE HERMOSILLO, SONORA, CLAVE CATASTRAL 047130012 Y SUPERFICIE DE (375.00) METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 30.00 METROS CON GASPAR GARCIA; SUR 30.00 METROS BANCO GANADERO S.A. DE C.V.; ESTE, 12.50 METROS CON GASPAR GARCÍA VALENZUELA Y AL OESTE EN 12.50 METROS CON CALLE REFORMA CON UN VALOR DE (\$730,000.00) MONEDA NACIONAL. B).- INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN ORIENTE DEL SOLAR 28, COMPENDIDO EN LA MANZANA 78, COLONIA REFORMA DE LA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA CON SUPERFICIE DE (650.00) METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN (13.00) CON AVENIDA MORELOS; AL SUR EN (13.00) METROS CON SOLAR 27; AL ESTE, EN (50.00) METROS CON SOLAR 26 Y AL OESTE (50.00) METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO SOLAR 28 CON CLAVE

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Propuesta de reducción del monto de la cuota mensual del derecho al alumbrado público 2008. 2

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Administradora Blue 2234, S. de R.L. de C.V. 3
José Luis Díaz Beltrán 4
Ismael Almada Hernández 5
José del Pilar Castillo Morales 6
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. 6
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.(4) 6,7
José Santos Esparza Romero 7
Lic. Víctor Fco. Corral Celaya 8
Banco Nacional de México, S.A. 9
Roberto Beltrán Razcón
Octavio Corral Arzac
Arnoldo Gastélum Navarro

JUICIOS HIPOTECARIOS

I.n.f.o.n.a.v.i.t.(3) 10,11,12
Banco Nacional de México, S.A.(5) 10 a 18
Solución de Activos Residenciales, S. de R.L. de C.V. 12
GE Money Crédito Hipotecario, S.A. de C.V.
Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V.(4) 13,14
Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V. 19

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Job Ramses Camacho Cuadras

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Ramón Arturo Trasviña Rojo y otra

JUICIOS DE AMPARO

Promovido por Iván de Jesús López Gaxiola 20

JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1680/2007.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
OTONIEL GOMEZ ESPERON.- RUBRICA.

A523 16 19

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A
BIENES DE LOS C.C. MARIA LUISA BALLESTEROS
MOLINA Y ANDRES CASTRO VALLE,
CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A
HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE
HORAS DEL DIA SEIS DE MARZO DE DOS MIL
OCHO. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
1855/2007.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.
NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.

A524 16 19

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE
DE MARZO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE
NUMERO 0232/2008, RELATIVO AL JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MANUEL RUIZ BUSTAMANTE Y ALBINA ALVAREZ
BALDENEGRO.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. KARLA GUADALUPE CASTILLO
MUNGUÍA.- RUBRICA.-

A526 16 19

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE JOSE LUIS GONZALEZ HERNANDEZ,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE
HORAS DEL DIA SEIS DE MARZO DE DOS MIL
OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO
BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 47/2008.-
SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO
CESAR ATONDO CALDERON.- RUBRICA.

A527 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL,
NOGALES, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE JESUS JOSE HERNANDEZ GONZALEZ,
PROMOVIDO POR APOLINAR MOROYOQUI
HIDALGO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A HERENCIA, PARA QUE
COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE
HEREDEROS PARA LA CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ
HORAS DEL DIA 13 DE MARZO DEL DOS MIL OCHO,
LA CUAL SE LLEVARA ACABO EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1868/06.-
NOGALES, SONORA, A 07 DE FEBRERO DEL 2008.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.

A528 16 19

CATASTRAL (52=00 01-078-011) CON UN
VALOR DE \$1,221,000.00) MONEDA
NACIONAL. C).- INMUEBLE RÚSTICO Y
GRANJA PORCÍCOLA UBICADO EN EL
EJIDO EL TAZAJAL CON SUPERFICIE DE (6-
34-50) HECTÁREAS, CLAVE CATASTRAL
36=00 D411536, DE LA MUNICIPALIDAD DE
HERMOSILLO, SONORA Y QUE COLINDA AL
NORTE EN 200.00 METROS CON
PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR EN
140.00 METROS, CON ARTURO SILVESTRE
ELIZALDE; AL ESTE, EN 365.00 METROS,
CON CAMINO A EL TAZAJAL O EL TRONCAL
Y AL OESTE, EN 340.00 METROS, CON
EJIDO LA VICTORIA CUYAS
CONSTRUCCIONES EXISTENTES O
GRANJA PORCÍCOLA SE INTEGRA CON
EDIFICIO DE CINCO NAVES DE
ESTRUCTURA METÁLICA, DOS CASAS Y
UNA BODEGA CON UN VALOR DE
(2,170,830.00) MONEDA NACIONAL. D).-
INMUEBLE RÚSTICO CORRESPONDIENTE
A UNA FRACCIÓN DE TERRENO DEL
CAMPO AGRÍCOLA POZO NUEVO UBICADO
A 2.7 KM. AL PONIENTE DEL KM.20 DE LA
CALLE 4 SUR REGIÓN AGRÍCOLA DE LA
COSTA DE HERMOSILLO, SONORA
DENOMINADO "HUIQUIBAMPO" O "EL
RANCHITO", CLAVE CATASTRAL C68-0
10554 CON SUPERFICIE DE 46-16-53
HECTÁREAS QUE COLINDA AL NORTE, EN
634.00 METROS, CON PREDIO LA
CHARONA; AL SUR EN 587.43 METROS
CON PROPIEDAD DE ANA MARÍA
SANDOVAL; AL ESTE EN 882.50 METROS
CON PROPIEDAD DE HÉCTOR CONTRERAS
Y AL OESTE EN 999.90 METROS CON
PROPIEDAD DE AURORA SANDOVAL CON
UN VALOR DE \$31,000.00) MONEDA
NACIONAL. E).- INMUEBLE RÚSTICO
DENOMINADO FRACCIÓN "EL CARMEN 2 A"
DE LA COSTA DE HERMOSILLO, SONORA
CLAVE CATASTRAL (C68-2-1257) CON
SUPERFICIE DE 202-48-49 HECTÁREAS DE
DICHA MUNICIPALIDAD Y SIGUIENTE
LOCALIZACION: PARTIENDO DEL PUNTO 1
AL 2 CON RUMBO N47°06'W SE MIDEN
218.73 MTS. DEL PUNTO 2 AL 3 CON
RUMBO S45°49'C SE MIDEN 269.67 METROS
DEL PUNTO 3 AL 4 CON RUMBO N45°08'W
SE MIDEN 640.43 METROS DEL PUNTO 4 AL
5 CON RUMBO N6°08'C SE MIDEN 944.89

METROS DEL PUNTO 5 AL 6 SE MIDEN
531.50 METROS DEL PUNTO 6 AL 7 SE
MIDEN 212.90 METROS DEL PUNTO 7 AL 8
SE MIDEN 253.10 METROS DEL PUNTO 8 AL
9 SE MIDEN 266.00 METROS DEL PUNTO 9
AL 10 SE MIDEN 235.00 METROS, DEL
PUNTO 10 AL 11 CON RUMBO S5°55'W SE
MIDEN 1046.50 METROS DEL PUNTO 11 AL
12 CON RUMBO S43°09'W SE MIDEN 388.70
METROS DEL PUNTO 12 AL 13 CON RUMBO
N45°04'E SE MIDEN 397.71 METROS DEL
PUNTO 13 AL PUNTO 1 DE PARTIDA CON
RUMBO S46°W SE MIDEN 189.97 METROS
CON UN VALOR DE \$138,000.00) MONEDA
NACIONAL. CONVOCASE POSTORES A LA
DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMER
ALMONEDA QUE TENDRA VERIFICATIVO A
LAS (10.00) HORAS DEL DÍA (18)
DIECIOCHO DE MARZO DE ESTE AÑO EN
EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, SIENDO
POSTURA LEGAL LO QUE CUBRA LAS DOS
TERCERAS PARTES DE LAS VALUACIONES
DETERMINADAS SOBRE DICHS BIENES;
DEBIENDO TODO INTERESADO
PREVIAMENTE EXHIBIR A DISPOSICION DE
ESTE JUZGADO MEDIANTE CERTIFICADO
DE DEPÓSITO UN (20%) AL VALOR DE LA
POSTURA LEGAL CON RELACION AL BIEN
EN CUYO INTERÉS PRETENDIERE
PARTICIPAR EN LA SUBASTA.- LA C.
SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.-
MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A453 15 16 17

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 245/06, JUICIO EJECUTIVO
MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ DEL PILAR
CASTILLO MORALES CONTRA PABLO PIÑA
MORALES, ORDENASE SACAR REMATE PRIMER
ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR
NUMERO 917 FRACCIÓN OESTE DEL TERCER
CUADRANTE, MANZANA SIN NUMERO DEL
FRACCIONAMIENTO DEL FUNDO LEGAL DE
HUATABAMPO, SONORA, COLINDA AL NORTE 10.00
METROS CON CALLE PEDRO ALMADA, AL SUR
10.00 METROS CON SOLAR 918, AL ESTE 21.00
METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO SOLAR 917, Y
OESTE 21.00 METROS CON SOLAR 915, CON UNA
SUPERFICIE DE 210.00 METROS CUADRADOS,
VALOR AVALUÓ \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS

00/100 MONEDA NACIONAL). CONVÓQUESE POSTORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR AVALUÓ, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENIA.- RUBRICA.-
A454 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 254/2006 PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA RAFAEL CARRILES SANCHEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA AVENIDA VENICE, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION SUR DEL LOTE NUMERO 4, MANZANA 17, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 7 FRACCION NORTE LOTE 4; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 9, FRACCION NORTE LOTE 5; ORIENTE, 6.00 METROS VIVIENDA 23 FRACCION SUR LOTE 13; PONIENTE, 6.00 METROS AVENIDA VENICE; INSCRITO ANTE REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 124,610, VOLUMEN 1612, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1.- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$134,476.65 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 65/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 31 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-
A455 15 16 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1624/2002, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA ROSA ELVIA ENRIQUEZ ZAZUETA, ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE PASEO DE LOS PARQUES 1029, CONSTRUIDA SOBRE LOTE 17, MANZANA 54, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS LOTE 18; SUR, 20.00 METROS LOTE 16; ESTE, 6.50 METROS LOTE 04; OESTE, 6.50 METROS CALLE PASEO DE LOS PARQUES, INSCRITO BAJO NUMERO 117,365, VOLUMEN 1066, LIBRO UNO, REGISTRO INMOBILIARIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTISIETE DE MARZO AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 29 DEL 2008 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A456 15 16 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1748/2002, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA GERARDO ORTIZ DOMINGUEZ ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA AVENIDA CERRITOS 319, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION SUR LOTE 14, MANZANA 23, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 26 FRACCION NORTE LOTE 14; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 24, FRACCION NORTE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 589/2007 SALOMON MORENO MEDINA INTESTAMENTARIO BIENES SALOMON MORENO AMEZQUITA CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS CATORCE MARZO 2008.- 23 ENERO 2008.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.-RUBRICA
A519 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON FIERRO COTA; CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS (9:00) HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 2447/07.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.
A520 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS REYNA TORRES, PROMOVIDO POR LA C. REBECA URIBE JUAREZ, CONVÓQUESE

A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 169/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.
A521 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE TORRES VARGAS CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE MARZO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 877/2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.
A522 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EPIGMENIO VILLEGAS CAUTICIO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MAXIMILIANO AGUILAR AGUILAR Y/O MAXIMILIANO AGUILAR GUZMÁN Y YOLANDA ESTHELA PALAFOX LOPEZ. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2008, ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 1657/07.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 11 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A405BIS 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES LILIA LOPEZ SANCHEZ, DENUNCIANTE RAMIRO CASTRO LOPEZ, EXPEDIENTE 77/08, CONVÓQUESE HEREDEROS Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DIA DOCE MARZO DOS MIL OCHO, LOCAL ESTE JUZGADO.- H. CABORCA, SONORA, 13 FEBRERO 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-
A514 16 19

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC. IGNACIO MARTINEZ ESTRADA Y AURELIA HERNANDEZ PALOMARES, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DE DOS MIL OCHO. LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1335/2007.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.-
A515 16 19

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LAMBERTO LEAL MURILLO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE MARZO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 188/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR ATONDO CALDERON.- RUBRICA.-
A516 16 19

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JESUS ONUMA TRUJILLO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1719/2007.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR ATONDO CALDERON.- RUBRICA.-
A517 16 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO ACOSTA ORDUÑO, EXPEDIENTE NUMERO 60/2008, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- 07 DE FEBRERO DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.-
A518 16 19

LOTE 13; ORIENTE, 6.00 METROS AVENIDA CERRITOS; PONIENTE, 6.00 METROS VIVIENDA 6, FRACCION SUR LOTE 3, INSCRITO BAJO NUMERO 118,921, VOLUMEN 1192, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$112,000.00 (CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRES DE MARZO AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 29 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-
A457 15 16 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 756/2003, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA SILVIA DOLORES GARCIA VALENZUELA ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN UBICADA AVENIDA CUAUHEMOC 2114, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CIUDAD, Y TERRENO SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA, LOTE 3, MANZANA 21, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LOS ANGELES, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.00 METROS CALLE CUAUHEMOC; SUR, 6.00 METROS VIVIENDA 47 FRACCION ORIENTE LOTE 24; ORIENTE, 16.00 METROS CON VIVIENDA 7, FRACCION PONIENTE LOTE 4; PONIENTE, 16.00 METROS VIVIENDA 5 FRACCION PONIENTE LOTE 3; INSCRITO ANTE REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 128,226, VOLUMEN 1867, LIBRO 1, REGISTRO INMOBILIARIO.- CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRECE DE MARZO AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 31 DEL 2008 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-

LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A458 15 16 17

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 288/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO BBVA BANCOMER, CONTRA ADRIAN ARNOLDO PEREZ PALAZUELOS Y NALLELY SARAHI MORA GARCIA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE ACUEDUCTO 2814 PONIENTE, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL REY, DE ESTA CIUDAD, UBICADA SOBRE FRACCION ORIENTE LOTE 7, MANZANA 64, SUPERFICIE 93.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.20 METROS CON LOTE 12, MISMA MANZANA; SUR, 6.20 METROS CALLE ACUEDUCTO; ESTE, 15.00 METROS LOTE 6, MISMA MANZANA; OESTE, 15.00 METROS FRACCION PONIENTE DEL MISMO LOTE; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 159,473, VOLUMEN 4555, LIBRO 1, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$172,712.03 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 03/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO, NUEVE HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 31 DEL 2008.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A459 15 16 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 677/07 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO JOSE SANTOS ESPARZA ROMERO CONTRA LAURA CECILIA FLORES MARTINEZ ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN CALLE AUSTRIA NUMERO 8607 SUR COLONIA VILLA FONTANA ESTA CIUDAD, TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, LOTE 11

MANZANA 04, SUPERFICIE 129.20 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 19.00 METROS CON LOTE 10, AL SUR 19.00 METROS CON LOTE 12, AL ESTE EN 6.80 METROS CON CALLE AUSTRIA, AL OESTE EN 6.80 METROS CON LOTE 13. CONVOCANDE POSTORES: POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALUO PRACTICADO \$128,000.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) FIJANDESE REMATE A CELEBRAR LOCAL ESTE JUZGADO OCHO HORAS TREINTA MINUTOS DIA CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL OCHO.- CD. OBREGON, SONORA, FEBRERO 07 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDO.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-
A460 15 16 17

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 823/2007 PROMOVIDO POR EL LIC. VICTOR FCO. CORRAL CELAYA, ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CERVEZAS CUAHUTEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL C. LUIS ALBERTO CORTAZAR MALDONADO, EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENÓ SACAR EN PÚBLICA SUBASTA Y REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 3600164945011 MANZANA 20, LOTE 13, DEL CUARTEL JACINTO LÓPEZ DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 2; AL SUR EN 10.00 METROS CON AVENIDA; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 14; AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 12, DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 185205, VOLUMEN 328, SECCIÓN PRIMERA DE FECHA CINCO DE JUNIO DE 1992. LUGAR Y FECHA DEL REMATE: SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DEL RAMO MERCANTIL, SEÑALÁNDESE LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 14 DE MARZO DEL 2008. VALOR BASE DEL REMATE: TOMÁNDESE COMO BASE LA

CANTIDAD DE \$435,000.00 (SON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERÁN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA A 01 DE FEBRERO DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLORIA LUZ SOLIS ROJAS.- RUBRICA.-
A493 16 17 18

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1043/98, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., HOY FAREZCO I, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE JOSE JAVIER RASCON VILLAREAL Y ELSA ARMIDA LOPEZ NAVARRO DE RASCON. EL JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL OCHO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOCAL NUMERO 1 DEL CONJUNTO COMERCIAL UBICADO EN LA CALLE PEDRO ASCENCIO Y LOPEZ DEL CASTILLO DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 36.40 MTS² Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLLNDANCIAS: AL NORTE, 9.10 MTS. CON CALLE PEDRO ASCENCIO; AL SUR, EN 9.10 MTS. CON LOCAL 2; AL ESTE, EN 4.00 MTS. CON PROPIEDAD PARTICULAR; Y, AL OESTE, EN 4.00 MTS. CON AREA DE BANQUETAS. SE HACE CONOCIMIENTO DE POSTORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN REMATE, PREVIAMENTE COMPAREZCAN JUZGADO EN HORAS Y DIAS HABILDES SE LES EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON EL QUE DEBERA COMPARECER ANTE INSTITUCION DE CREDITO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 0342/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO HERNANDEZ AGUILAR.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA GUADALUPE CASTILLO MUNGUIA.- RUBRICA.
A400 13 16

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BLAS NIEBLA RUIZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN, CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 20/2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.
A401 13 16

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EPITACIO VALENZUELA MURRIETA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 118/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.
A402 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIAN CARDONA JACQUEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DE AÑO DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1799/2007. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.
A403 13 16

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1574/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEON ENRIQUE ARNOLD MARTENS.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. KARLA GUADALUPE CASTILLO MUNGUIA.-RUBRICA.-
A404 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AURELIO MORALES ROSAS, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS, VEINTICINCO DE FEBRERO, AÑO EN CURSO. LOCAL OCUPA JUZGADO. EXPEDIENTE 1983/2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.
A405 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICANDOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JESUS
ARVAYO PACHECO Y/O JESUS ARVALLO
PACHECO; CONVOQUESE CREAMSE DERECHO A
HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE
HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS
MIL OCHO, ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO
EXPEDIENTE 1860/07.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. BLANCA YOLANDA TORRES
MONTES.- RUBRICA.
A394 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR,
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICANDOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR
FRANCISCO MARTIN ESPINOZA LOPEZ,
CONVOQUESE CREAMSE DERECHO A HERENCIA,
JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA
VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO,
ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE
94/08.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-
LIC. BLANCA YOLANDA TORRES MONTES.-
RUBRICA.
A395 13 16

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE MARIA JESUS VILLA BRACAMONTES
CONVOQUESE QUIENES CREAMSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO.-
LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO
90/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-
LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.
A396 13 16

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE VICENTE TRUJILLO CERVANTES Y
LIDIA FERNÁNDEZ AGUILLON, CONVOQUESE A
QUIENES CREAMSE CON DERECHO A HERENCIA,
A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A
LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE
FEBRERO DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE
NUMERO 634/2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. KARLA GUADALUPE CASTILLO
MUNGUIA.- RUBRICA.-
A397 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE JORGE WINSTON ROBINSON LOPEZ,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A
HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS
DEL DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.
LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE
1383/2007.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.-
LIC. MARIA TERESA HOLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.
A398 13 16

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE JOSE BERNARDO HOYOS ABRIL
MONTAÑO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES
DE MARZO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE
JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 119/2008.-
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC.
GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA
A399 13 16

AUTORIZADA PARA ELLO A DEPOSITAR
CANTIDAD IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN
EFECTIVO DEL VALOR DEL INMUEBLE QUE SIRVE
DE BASE EN REMATE Y COMPARECER DENTRO DE
LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA
EXHIBIENDO CONSTANCIA DE DEPOSITO
EXPEDIDA PR INSTITUCION BANCARIA. SIRVIENDO
DE BASE LA CANTIDAD DE \$117,700.00 M.N.
SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS
TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN
MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A494 16 17 19

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1374/2006.
PROMOVIDO POR ROBERTO BELTRAN RAZCON EN
CONTRA DE CARLOS GARCIA GAMEZ . SE ORDENÓ
SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA
EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: SUPERFICIE DE
20-45-07.88 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA DEL
EJIDO CAJEME DEL MUNICIPIO DE CAJEME INSCRITO EN
EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO
DE ESTA CIUDAD, DE OBREGÓN BAJO NUMERO 162,535,
VOLUMEN 4936, DEL LIBRO 01, CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 1,309.41
METROS CON FRACCIÓN NORTE DE LA MISMA PARCELA
108 Z-1 P2/7; AL SUR EN 1,225.73 METROS CON
PARCELA 109; AL ESTE 159.20 METROS CON CALLE 4;
AL SUROESTE EN 182.85 METROS CON FRACCION
OESTE DE LA MISMA PARCELA 108 Z-1 P2/7;
TOMANDOSE COMO PRECIO BASE PARA REMATE LA
CANTIDAD DE \$4,100, 000. 00 (CUATRO MILLONES CEN
MIL PESOS 00/100 MN). CONVOQUESE POSTORES Y
ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA
LOS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO BASE FIJADO,
REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2008 A LAS 8:30
HORAS.- CD.. OBREGÓN, SONORA A 06 DE FEBRERO
DEL 2008 SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.
EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.-
A495 16 17 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 793/07 JUICIO EJECUTIVO
MERCANTIL, PROMOVIDO POR OCTAVIO CORRAL

ARZAC, EN CONTRA DE OCTAVIO ROBLES
MENDOZA, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL
DÍA -DOCE DE MARZO DE DOS MIL OCHO, PARA
LLEVAR A CABO REMATE PRIMERA ALMONEDA
DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO
Y CONSTRUCCION, CLAVE CATASTRAL
360007074064, LOTE 10, MANZANA 1,
FRACCIONAMIENTO AMPLIACION LAS PLAZAS,
SUPERFICIE 156.41 METROS CUADRADOS CON LAS
SIG ENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE
EN 8.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR AL
SUR EN 8.00 METROS CON CALLE ROBERTO
ROMERO, AL ESTE EN 19.58 METROS CON LOTE 9
AL OESTE EN 19.52 METROS CON LOTE 11. DICHO
INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO
293146, VOLUMEN 8349, SECCIÓN REGISTRO
INMOBILIARIO, LIBRO 1, FECHA SIETE DE AGOSTO
DE DOS MIL TRES SERÁ POSTURA LEGAL LAS DOS
TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE
\$266,000.00 (SON DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS
MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL),
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC.
ANALIN PEÑA MURGUIA, RUBRICA.-
A532 16 17 19.

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SO NORA

EDICTO
EXPEDIENTE No. 509/06 JUICIO EJECUTIVO
MERCANTIL PROMOVIDO ARNOLDO GASTELUM
NAVARRO CONTRA ROLANDO MIGUEL RIVERA
LOPEZ, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA
ALMONEDA BIEN INMUEBLE, TERRENO Y
CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE 6 MANZANA 05
DEL FRACCIONAMIENTO DEL LAGO ESTA CIUDAD
SUPERFICIE 220.50 METROS CUADRADOS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE
12.25 METROS LOTE 5 AL SUR 12.25 METROS
CALLE M. KENIA AL ESTE EN 18.00 METROS CON
LOTE 08 AL OESTE 18.00 METROS LOTE 4,
CONVOCANDOSE POSTORES POSTURA LEGAL
CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALUO
PRACTICADO \$ 1,117,000.00 (SON UN MILLON
CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)
FIJÁNDOSE REMATE A CELEBRAR LOCAL ESTE
JUZGADO OCHO HORAS TREINTA MINUTOS DIA
SEIS DE MARZO DOS MIL OCHO, CD. OBREGON,
SONORA, FEBRERO 19 DE 2008, SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. JUAN CARLOS

CÁRDENAS GALVEZ, RUBRICA.-
A533 16 17 18

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 511/2005, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE JANNETTE SANDOVAL MURRIETA Y JOSE CANDELARIO CONTRERAS CHINCHILLAS. EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 26 DE FEBRERO DEL 2008, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 52, MANZANA 13, LOCALIZACION CERRADA DEL PARAISO 57-B, DEL FRACCIONAMIENTO "AMPLIACION VILLAS DEL REAL" III SECCION, SEGUNDA ETAPA; SUPERFICIE DE 252.000 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 20.000 METROS CON LOTE 51; AL SUR EN 20.000 METROS CON LOTE 53; AL ESTE EN 12.600 METROS CON CERRADA DEL PARAISO; Y AL OESTE EN 12.600 METROS CON CERRADA DEL PARAISO. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 261258; VOLUMEN 5053, LIBRO UNO, DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2000. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$133,000.00 (SON CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.-
A409 14 16

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. JUICIO HIPOTECARIO NO. 763/2007,

PROMOVIDO POR EL C. LIC. LEONEL BUSTAMANTE BACAME, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S. A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, CUYOS DERECHOS DEL CREDITO Y LITIGIOSOS DEL JUICIO FUERON CEDIDOS A RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE CARLOS SALVADOR OLIVARES MARTELL, EDNA CHRISTEL SCHMITD SALMON DE OLIVARES Y MARTHA PATRICIA GALVEZ MARTINEZ, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO 4 (CUATRO), DE LA MANZANA XII (DOCE), DEL FRACCIONAMIENTO SACRAMENTO RESIDENCIAL, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADO EN AVENIDA SIETE NUMERO 45, O EL QUE EN EL FUTURO LE CORRESPONDA, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 151.03 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 11.00 METROS, CON LOTES NUMERO 10 (DIEZ) Y 11 (ONCE); AL SUR, EN 11.00 METROS, CON AVENIDA SIETE; AL ESTE, EN 13.73 METROS, CON LOTE NUMERO 3 (TRES); Y AL OESTE, EN 13.73 METROS, CON LOTE NUMERO 5 (CINCO), CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 3600-153-660 20. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO PARTIDA NÚMERO 197,810, VOLUMEN 342, DE LA SECCION 1 (PRIMERA), DE FECHA 03 DE ENERO DE 1994. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL AVALUO BASE, HAGANSE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES QUE QUIERAN COMPARECER A DICHA DILIGENCIA, MISMOS QUE PREVIA CONSTANCIA DE DEPOSITO CUYOS FORMATOS SON CONTRALADOS POR EL JUZGADO EXHIBAN POR LO MENOS EL 20% DEL VALOR DE LA ADJUDICACIÓN PARA EFECTOS DE SER ADMITIDOS COMO POSIBLES POSTORES.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.

TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA AMADA VALDEZ SOTO. LA SEÑORA MARIA TERESA CAMACHO GASTELUM, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, POR LO QUE PROCEDERÁ A LEVANTAR EL INVENTARIO Y AVALUÓ DE LOS BIENES HEREDITARIOS Y DE IGUAL MANERA ACEPTA LA HERENCIA LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA.- CD. OBREGON, SON. A 05 DE FEBRERO DE 2008.- NOTARIO PUBLICO 59.- LIC. JOSEFINA PEREZ CONTRERAS.- RUBRICA.
A513 16 19

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO
JUZGADO DE CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA. DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA. RADICASE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. ERNESTO BAÑUELOS BAEZ, EXPEDIENTE NO.044/08; SEÑALARONSE NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA LUGAR LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS, LOCAL ESTE JUZGADO. CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA O A DEDUCIR DERECHOS DE ACREEDOR- DOY FE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA
A389 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO.
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES ROBERTO PARRA FONTES Y SILVIA MENDEZ LIZARRAGA, EXPEDIENTE 56/2008. CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO EN JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL CINCO DE MARZO DEL 2008. LOCAL ESTE JUZGADO.- CABORCA, SONORA, A 24 DE ENERO DE 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.

A390 13 16

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE UBALDO AGUIÑIGA, PROMOVIDO POR ORLANDA OLIVARES AVICTIA, CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL OCHO, JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NO. 29/2008. GUAYMAS, SONORA, 25 DE ENERO DE 2008. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.
A391 13 16

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE JORGE LUIS ROMO MENDOZA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO. LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1848/2007. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.
A392 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS MUNGUIA SOTO; CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL; EXPEDIENTE NUMERO 082/2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. BLANCA YOLANDA TORRES MONTES.- RUBRICA.
A393 13 16

SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS, EXPEDIENTE 1065/2007, ASIMISMO SE LE CITA A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VENTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL OCHO.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A452BIS 14-IV 15 16

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 58
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 19641, VOLUMEN 227, DEL 08 DE ENERO DEL 2008, RADICÓSE EN ESTA NOTARIA, SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA MIRANDA PALAZUELOS, ACEPTANDO LA HERENCIA MIGUEL ANGEL VALLE MIRANDA Y YENORY ESPERANZA PEREZ VALLE Y LA ÚLTIMA EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO, QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO, SE HACE SABER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.- HERMOSILLO, SONORA, A 08 DE FEBRERO DEL 2008.- NOTARIO PUBLICO NUM. 58. LIC. PABLO LINCOLN TAPIA MUÑOZ.- RUBRICA.
A509 16 19

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 52
CD. OBREGON, SONORA.

AVISO NOTARIAL
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, HAGO SABER: MEDIANTE INSTRUMENTO NUMERO 12,709, VOLUMEN CLXVI, DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE, OTORGADO ANTE EL SUSCRITO NOTARIO EL SEÑOR ELIEZER ROJAS CALDERON, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE DESIGNADO EN EL TESTAMENTO OTORGADO POR SU MADRE LA SEÑORA CANDIDA CALDERON BELTRAN Y DECLARA QUE OPORTUNAMENTE PROCEDERÁ A LA FORMACIÓN DEL INVENTARIO.-CIUDAD OBREGON, SONORA, A 29 DE ENERO DEL 2008.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 52.- LIC. ADRIAN MANJARREZ DIAZ.- RUBRICA.
A510 16 19

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 52
CD. OBREGON, SONORA.

AVISO NOTARIAL
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, HAGO SABER: MEDIANTE INSTRUMENTO NUMERO 12,920, VOLUMEN CLXVI, DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE, OTORGADO ANTE EL SUSCRITO NOTARIO LA SEÑORA EVA EUGENIA CAÑEZ IBARRA, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA QUE SE LE CONFIRIÓ EN LOS TESTAMENTOS PÚBLICOS ABIERTOS DE SUS PADRES ROMAN CAÑEZ ISLAS Y CELIA IBARRA RAMOS, DECLARA QUE OPORTUNAMENTE PROCEDERÁ A LA FORMACIÓN DEL INVENTARIO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 29 DE ENERO DEL 2008.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 52.- LIC. ADRIAN MANJARREZ DIAZ.- RUBRICA.
A511 16 19

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 59
CD. OBREGON, SONORA.

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10,498, LIBRO 184, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2008. SE RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MANUEL DE JESUS VALDEZ, QUIEN TAMBIÉN UTILIZABA LOS NOMBRES DE MANUEL DE JESUS VALDEZ VALDEZ Y MANUEL DE JESUS VALDEZ CHAN. LA SEÑORA MARIA TERESA CAMACHO GASTELUM, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, POR LO QUE PROCEDERÁ A LEVANTAR EL INVENTARIO Y AVALUÓ DE LOS BIENES HEREDITARIOS, Y DE IGUAL MANERA LA SRA. MARIA TERESA CAMACHO GASTELUM ACEPTA LA HERENCIA.- LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA.- CD. OBREGON, SON. A 22 DE ENERO DEL 2008.- NOTARIO PUBLICO 59.- LIC. JOSEFINA PEREZ CONTRERAS.- RUBRICA.
A512 16 19

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 59
CD. OBREGON, SONORA.

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10,504, LIBRO 184, DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2007, SE RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN

RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGÁN.- RUBRICA.- A410 14 16

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. JUICIO HIPOTECARIO NO. 232/2005, PROMOVIDO POR EL C. LIC. LEONEL BUSTAMANTE BACAME, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, CUYOS DERECHOS DEL CREDITO Y LITIGIOSOS DEL JUICIO FUERON CEDIDOS A RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE ANTONIO HUERTA JIMENEZ Y MIRIAM POMPA PADILLA DE HUERTA, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO 13 (TRECE), DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL CENTENARIO, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADO EN CALLE IRINEO MICHEL NUMERO 75-F, O EL QUE EN EL FUTURO LE CORRESPONDA, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 123.48 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 13.72 METROS, CON AREA COMUN; AL SUR, EN 9.00 METROS, CON LOTE NUMERO 12 (DOCE) Y EN 4.75 METROS CON AREA COMUN; AL ESTE, EN 2.80 METROS, CON LOTE NUMERO 14 (CATORCE) Y EN 6.20 METROS CON AREA COMUN, Y AL OESTE, EN 9.00 METROS, CON AREA COMUN, Y A DICHO INMUEBLE POR ESTAR BAJO EL REGIMEN DE CONDOMINIO LE CORRESPONDE UN INDIVISO DE 0.0454 DEL AREA COMUN DE 1515.24 METROS CUADRADOS, RESULTANDO 68.79 METROS CUADRADOS PARA ESTE DEPARTAMENTO CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 3600-014-150-25. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO PARTIDA NÚMERO 175,881, VOLUMEN 312, DE LA SECCION I (PRIMERA), DE FECHA 04 DE ABRIL DE 1991. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$812,100.00 (OCHOCIENTOS DOCE MIL CIEEN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y

COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL AVALUO BASE, HAGANSE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES QUE QUIERAN COMPARECER A DICHA DILIGENCIA, MISMOS QUE PREVIA CONSTANCIA DE DEPOSITO CUYOS FORMATOS SON CONTRALADOS POR EL JUZGADO EXHIBAN POR LO MENOS EL 20% DEL VALOR DE LA ADJUDICACIÓN PARA EFECTOS DE SER ADMITIDOS COMO POSIBLES POSTORES.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A411 14 16

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1172/2005 PROMOVRIENDO INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA EUSTACIO CARRILLO CORONEL ORDENÓSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN LA CALLE VALLE DE LOS REYES NUMERO 2306 SUR PRECISAMENTE EN EL LOTE 02 MANZANA 17 CON SUPERFICIE DE 135.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN ANSELMO DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, COLINDANDO NORTE 15.00 METROS CON LOTE 01, SUR: 15.00 METROS CON LOTE 03, ESTE: 9.00 METROS CON CALLE VALLE DE LOS REYES, OESTE: 9.00 METROS CON TERRENO PARTICULAR. EL APARTAMENTO MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO CUENTA CON UN AREA HABITABLE DE 54.53 METROS CUADRADOS; PATIO DE SERVICIO:10.90 METROS CUADRADOS; AREA COMUN 48.12 METROS CUADRADOS Y LE CORRESPONDE UN 0.50% DE INDIVISO Y TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.35 METROS CON PASILLO DE SERVICIO Y 0.65 METROS CON AREA DE ESTACIONAMIENTO, SUR: 8.35 METROS CON MURO COMUN CON APARTAMENTO NUMERO 2308 SUR Y 0.65 METROS CON PATIO DE SERVICIO DEL APARTAMENTO NUMERO 2308 SUR, OESTE EN 2.85 METROS CON PATIO DE SERVICIO Y 2.00 METROS CON ESCALERA DE APARTAMENTO NUMERO 2308 SUR CON PATIO DE SERVICIO Y 1.00 METROS CON PATIO DE SERVICIO DE APARTAMENTO NUMERO

2302 SUR, AL ESTE EN 2.85 METROS CON AREA DE ESTACIONAMIENTO Y 2.00 METROS CON AREA DE JARDIN. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE 222,000 MIL PESOS 00/100 M.N., CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL VEINTISEIS DE MARZO DEL 2008.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 15 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A412 14 16

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1319/2005 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA ESTEBAN GAXIOLA ESPINOZA, ORDENO SE REMA TE PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN HIPOTECADO EN EL PRESENTE JUICIO CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO IDENTIFICADO EN TERRENO LOTE NUMERO 07 DE LA MANZANA 70, CUARTEL FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS, SECCION LAS FUENTES II, DE ESTA CIUDAD UBICADO EN CALLE TECUALA NUMERO 1924 ORIENTE, CON SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 24, AL SUR EN 7.00 METROS CON CALLE TECUALA, AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 8 Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 6, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$205,000.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS OCHO HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2008.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 16 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A413 14 16

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 857/2001, PROMOVIDO POR SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE R.L. DE C.V., EN

CONTRA DE JESÚS NEVÁREZ GALÁZ Y MARIA MAGDALENA ÁLVAREZ SALAZAR DE NEVARES, SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2008, EL BIEN HIPOTECADO, CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360002172019, MANZANA 62, CUARTEL VIII, CON SUPERFICIE DE 195.46 M2, COLINDA AL NORTE, EN 15.70 METROS CON TERRENO BALDÍO; AL SUR, EN 15.70 METROS CON CASA NÚMERO 6 CALLE FRONTERAS; AL ESTE, EN 12.45 METROS CON LOTE BALDÍO; Y, AL OESTE, EN 12.45 METROS CON CALLE FRONTERAS CASA NÚMERO 4, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NO. 207411, VOL. 73, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 19 DE ABRIL DE 1995; PRECIO BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE \$277,000:00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.). SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR MENCIONADO DEL BIEN INMUEBLE, EN EL ENTENDIDO DE QUE PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA Y SER CONSIDERADO POSTOR, SE REQUIERE LA EXHIBICIÓN O CONSIGNACIÓN DE UN DEPÓSITO EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR DEL BIEN QUE SE PRETENDA ADQUIRIR POR EL POSTOR.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 29 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.- A450 14 16

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
ROSA SELENE INZUNZA MEDINA.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1265/2007, PROMOVIDO GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA ROSA SELENE INZUNZA MEDINA, ORDENÓSE EMPLAZARLE POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE Y DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), K), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A JOSE LEMUS ZENDEJAS RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR VERONICA MADRID VILLA EN SU CONTRA, HACIENDOLE SABER TIENE TREINTA DIAS CONTESTAR DEMANDA O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES A PARTIR DE FECHA DE ULTIMA PUBLICACION Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA POBLACIÓN PARA RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES SE HARAN ESTRADOS DEL JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN SECRETARIA, EXPEDIENTE 143/07, CUMPAS, SONORA, NOVIEMBRE 1 DE 2007, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO, RUBRICA.- A506 16 17 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO EXPEDIENTE NUMERO 1886/96 PROMOVIDO GUADALUPE ORDUÑO LIMON CONTRA VICTOR HUGO DOMITSU KONO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL BIEN INMUEBLE: LOTE 11, MANZANA 10, DEL FRACCIONAMIENTO NAINARI DEL YAQUI, CON SUPERFICIE DE 292.35 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 29.23 METROS CON LOTE 12; AL SUYR EN 29.23 METROS CON LOTE 10; AL ESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 31 Y AL OESTE EN 10.00 METROS CON CALLE ALBERTO ZAZUETA NIEBLAS, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$498,250.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO, CD. OBREGON, SONORA, ENERO 15 DE 2008, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON, RUBRICA.- A507 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDA POR LUIS MARIO TORRES QUIJADA EN CONTRA DE NORMA ALICIA PLASCENCIA FELIX BAJO EXPEDIENTE 2226/2007 SE ORDENA HACER EL EMPLAZAMIENTO A LA DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS EN EL ENTENDIDO QUE DEBERA PRESENTARSE LA DEMANDADA EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION CORRESPONDIENTE. PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HUBIERA LUGAR Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES AUN AQUELLAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; HAGASELE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A DISPOSICION DE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ, RUBRICA.- A508 16 17 18

JUCIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
EMPLAZAR A: ABUELA MATERNA C. MARIA TRINIDAD ESPINOZA ONTIVEROS, RADICOSE JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIO LIC. YELENA RUIZ FIMBRES, REPRESENTANTE SOCIAL, HACIENDOSELE SABER QUE DEBERA PRESENTARSE EN UN TERMINO DE CINCO DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LAS ULTIMA PUBLICACION SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR AL C. JOSE CLEOTILDE BOJORQUEZ RUBIO.- RADICADO JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ CRUZ ELOISA MIRANDA PACHECO, SE LE HACE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le harán por estrados de este juzgado, copias de traslado a su disposición en esta secretaría, expediente 1148/2007.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.-
A473 15 16 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

EN LA CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, A VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO. SE DICTO SENTENCIA RELATIVO A LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE NO, 469/99, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO EN LA VIA ORDINARIA CIVIL POR ALFONSO VERDUGO HICEDO, EN CONTRA DE MARIA ELIA DE HOYOS GUTIERREZ, BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRIMERO QUE ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER LA PRESENTE CONTROVERSIA, SEGUNDO LA PARTE ACTORA ALFONSO VERDUGO HICEDO, DEMOSTRÓ PLENAMENTE LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LA DEMANDADA MARIA ELIA DE HOYOS GUTIERREZ, FUE DECLARADA REBELDE, EN CONSECUENCIA. TERCERO SE DECLARA DISUELTO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL VINCULO MATRIMONIAL EXISTENTE ENTRE ALFONSO VERDUGO HICEDO Y MARIA ELIA DE HOYOS GUTIERREZ, QUE SE CELEBRARA CON FECHA VEINTE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO, SEGÚN ACTA NUMERO 9 EXPEDIDA POR EL PRIMERO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE BENJAMÍN HILL, SONORA. CUARTO EN CONSECUENCIA AMBAS PARTES RECIBIRÁN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, EMPERO LA C.

MARIA ELIA DE HOYOS GUTIERREZ, NO PODRÁ HACERLO, SI NO DESPUÉS DE DOS AÑOS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, QUINTO POR OTRA PARTE, TOMANDO EN CUENTA ADEMÁS QUE DEL ACTA DE MATRIMONIO DE LAS PARTES AHORA CONTENDIENTES, SE DESPRENDE QUE EL MATRIMONIO FUE CELEBRADO BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, EN CONSECUENCIA, SE DECRETA LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL, DEBIÉNDOSE PROMOVER EL CORRESPONDIENTE INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE LA MISMA, SEXTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 448 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, SE DECRETA QUE AMBOS CÓNYUGES CONSERVAN LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES SEPTIMO.- SE ABSUELVE A LA DEMANDA DE LOS GASTOS Y COSTOS ORIGINADOS EN EL PRESENTE JUICIO, DEBIDO REPORTAR CADA UNA LOS QUE HUBIERE EROGADO. OCTAVO UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE SENTENCIA REMÍTASE OFICIO Y COPIA DEBIDAMENTE AUTORIZADA DE LA MISMA A LA C. PRIMER OFICIAL DE REGISTRO CIVIL DE BENJAMÍN HILL, SONORA, ASÍ COMO AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, PARA QUE SE SIRVA HACER LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES Y DE CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 456 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, NOVENO NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA ACTORA EN SU DOMICILIO SEÑALADO EN LO AUTOS PARA OÍR NOTIFICACIONES Y A LA DEMANDA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V, DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, SE NOTIFICARA PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA, EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, AMBOS EDITADOS EN HERMOSILLO, SONORA HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTAS CON UN TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA APELAR DE LA SENTENCIA DICTADA, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. DECIMO HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO, EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES, SECRETARIO CIVIL, LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS, RUBRICA.-
A505 16

PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponga las excepciones y defensas que tuviere y señale domicilio conocido en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones y aun las personales se les harán conforme a derecho. SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS, BASE DE LA ACCION, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE Y DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 24 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A461 15 16 17

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: DIANA KARINA CORELLA VILLA Y RICARDO LUNA DESENS. SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 597/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE LOS SRES. DIANA KARINA CORELLA VILLA Y RICARDO LUNA DESENS DE QUIENES SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), O), E), F), G), H), I), Y J), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponga las excepciones que desee, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, apercibido que de no hacerla así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por medio de cedulas que se fijan en los estados del juzgado. ASIMISMO SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y

COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 24 DE ENERO DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.-
A496 16 17 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: ROSA IDALIA BARRERAS MOROYOQUI. SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1048/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE ROSA IDALIA BARRERAS MOROYOQUI, A QUIEN SE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), Y J), HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Opongan las excepciones y defensas que desee, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por medio de cedulas que se fijan en los estados del juzgado; ASÍ PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL Y DESIGNE PERITO VALUADOR. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 24 DEL

2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A497 16 17 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: MARCO ANTONIO FLORES GAMEZ Y MARTHA YOLANDA ARIAS SEDANO. SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 672/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO., EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL., S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA EN CONTRA DE LOS SRES. MARCO ANTONIO FLORES GAMEZ Y MARTHA YOLANDA ARIAS SEDANO DE QUIENES SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), O), E), F), G), H), I), Y J), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE DESEEN, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL Y DESIGNEN PERITO VALUADOR. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA

SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 24 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A498 16 17 18

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: JAIME DELGADO RODRIGUEZ Y LETICIA GONZALEZ RENTERIA.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 633/2007, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, EN CONTRA DE LOS SRES. JAIME DELGADO RODRIGUEZ Y LETICIA GONZALEZ RENTERIA DE QUIENES SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I), Y J), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO; ASIMISMO SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO HAGAN ENTREGA DEL INMUEBLE HIPOTECADO A LA ACTORA O AL DEPOSITARIO QUE DESIGNE. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 2060/06 MANUEL GUTIERREZ CONTRERAS PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN, INMUEBLE LOCALIZADO AL SUROESTE DE ESTA CIUDAD CALLE TECNOLÓGICO FINAL # 94 SUPERFICIE 6,180.00 METROS CUADRADOS NORESTE 83.50 METROS FAMILIA PADILLA, SUROESTE LÍNEA QUEBRADA DE 67.00, 6.00 Y 20.00 METROS, RUBEN ROCHA, LEONEL CASTILLO, FAMILIA GAXIOLA FAVELA, JORGE ZAZUETA Y OMAR MONTIEL, SURESTE 21.50 Y 50.00 METROS PROLONGACIÓN AVENIDA TECNOLÓGICO, NOROESTE 73.60 MTS. CON CALLEJON DE SERVICIO, TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DIA SEIS DE MARZO DE DOS MIL OCHO, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA, RUBRICA.- A531 16 17 18

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
C. ROSALIA RIOS AMPARAN.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 494/2002 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. JOSE DEL CARMEN MACIAS SOLIS CONTRA USTED. EMLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES! APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON.- RUBRICA.- A417 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER ROMO MERAZ EN CONTRA DE ELADIA PEREZ DANIEL. SE ORDENA EMLAZAR A ESTE ULTIMO POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASIMISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE SE FIJARAN EN LA PUERTAS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NO. 1148/2007.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 15 DEL 2007.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.- A418 14 15 16

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
C. ERIKA NOELIA CORTES FLORES.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1415/2007, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. RICARDO PEREZ BECERRA, EN CONTRA DE USTED, EMLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO. RUBRICA.- A472 15 16 17

12:00 HORAS DEL DÍA 04 DE MARZO DEL 2008;
EXPEDIENTE NO. 413/2007.- SECRETARIO PRIMERO
DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR ALEJANDRO
CONTRERAS GAMEZ.- RUBRICA.-
A471 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
EXP. 55/2008. NORA CECILIA MEDINA MURRIETA,
PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, A FAVOR
DEL SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO Y
SU CONSTRUCCION, UBICADA EN CALLEJON
CAJEME INTERIOR (HOY CALLEJÓN ZIRCONIA
INTERIOR), COLONIA GRANJA, NOGALES, SONORA,
CLAVE CATASTRAL No. 03-130-020, No. OFICIAL 322,
INTERIOR Y SUP^o TOTAL. 266.47 M2; COLINDA
NORTE: 14.25 MTS. CON JORGE RAFAEL MURRIETA
YESCAS, SUR: 14.25 MTS. CON CALLEJON DE
ACCESO, CAJEME INTERIOR (HOY, ZIRCONIA
INTERIOR) ESTE: 18.70 MTS. CON JORGE RAFAEL
MURRIETA YESCAS, OESTE: EN 13.50 MTS. CON
MANUEL ERNESTO MARQUEZ Y CLEOTILDE
SANCHEZ DE MARQUEZ y EN 5.50 MTS. CON
PORFIRIO MURRIETA YESCAS, TESTIMONIAL: SE
DESAHOGARA A LAS 9:30 A.M. DEL 10 DE MARZO
DEL 2008 EN ESTE H. JUZGADO, SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ROSALVA
GUADALUPE LOPEZ ESQUER, RUBRICA.-
A503 16 17 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
C.C. MANUEL ARTURO CLARK BELTRAN Y DELFINA
NAVARRO MARQUEZ, JUICIO ORDINARIO CIVIL
PRESCRIPCIÓN POSITIVA NO. 1676/06 PROMOVIDO
POR DANIEL NUÑEZ MARQUEZ, CONTRA USTEDES
ORDENO SE EMPLAZARLO POR EDICTOS POR
DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN
CUMPLIMIENTO AL AUTOS DE FECHAS VEINTITRÉS
DE DOS MIL OCHO, SE LES RECLAMA POR ESTE
CONDUCTO LAS PRESTACIONES MARCADAS EN
LOS INCISOS A) B) C) Y D) DEL ESCRITO INICIAL DE
DEMANDA, ASIMISMO SE LES EMPLAZA PARA QUE
EN EL TERMINO DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA
DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCAN
CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN
SU CONTRA U OPONGAN DEFENSA Y
EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER Y

SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APARECIÉNDOLES QUE DE NO
HACERLO ASÍ, LAS SUBCUENTES NOTIFICACIONES
Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE
SURTIRÁN EFECTOS CONFORME A DERECHO,
QUEDANDO LAS COPIAS TRASLADO A SU
DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DE TE JUZGADO, CD. OBREGON, SONORA,
FEBRERO 05 DE 2008, SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS, LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO,
RUBRICA.-
A504 16 17 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
EXP. 68/06 JUAN CARLOS VASQUEZ, PROMOVIÓ
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN:
INMUEBLE LOCALIZADO EN PRIMERA 52 COLONIA-
SOLIDARIDAD DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE
197.28 METROS CUADRADOS NORTE: 14.40
METROS, DERECHO DE VIA DEL FERROCARRIL,
SUR: 14.40 METROS, CALLE PRIMERA; ESTE: 13.70
METROS, SUSANA OSOBAMPO; OESTE: 13.70
METROS, CARMEN RABAGO. TESTIMONIAL NUEVE
HORAS CON QUINCE MINUTOS DÍA TRES DE
MARZO DE DOS MIL OCHO, SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. RUBEN ALEJANDRO
SEPULVEDA VEGA, RUBRICA.-
A529 16 17 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
EXP. 1945/07 JOSE ELIAS PIÑON VILLANUEVA,
PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN
COLONIA BOLIVAR DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE
660.89 METROS CUADRADOS NORTE: 6.20
METROS, CALLE GALEANA; SUR: 31.10 Y 10.50
METROS, FILEMON PIÑON y ALBERTO BANDA
BANDA; ESTE: 33.30 METROS, CALLE GALEANA;
OESTE: 49.50 METROS, CALLE AQUILES SERDAN.
TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA
MINUTOS DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL OCHO,
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC.
ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER, RUBRICA.-
A530 16 17 18

TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU
DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN
TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA
CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, Y 171
(FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.-
HERMOSILLO, SONORA, A 24 DE ENERO DEL
2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.-
RUBRICA.-
A499 16 17 18

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
C. PEDRO EDGARDO CARDENAS PALAZUELOS
Y ARCELIA DAVILA CRUZ, PRESENTE, EN EL
EXPEDIENTE 434/2003, RELATIVO AL JUICIO
HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL
DE MÉXICO, S.A., PERO SEGUIDO ACTUALMENTE
POR RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR, S.
DE R. L. DE C.V., EN CONTRA DE USTEDES, ANTE
ESTE JUZGADO, C. JUEZ DICTÓ CON FECHAS 15
DE NOVIEMBRE DE 2007, DOS DE JULIO DE 2003 Y
25 DE ENERO DE 2005 AUTOS QUE EN SU PARTE
CONDUCTENTE DICEN: AUTO. - EN HERMOSILLO,
SONORA, A QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
SIETE. VISTA LA PROMOCIÓN 79, TÉNGASE POR
PRESENTADO AL C. GUSTAVO ADOLFO ALDANA
MARTÍNEZ, CON PERSONALIDAD DEBIDAMENTE
RECONOCIDA EN AUTOS, HACIENDO UNA SERIE
DE MANIFESTACIONES A LAS QUE SE CONTRAE EN
EL ESCRITO QUE SE ATIENDE, Y EN CUANTO A LAS
MISMAS, Y TAL Y COMO SE DESPRENDE DEL AUTO
DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL
CINCO, VISIBLE EN FOJA 48 DEL CUADERNO EN
QUE SE ACTÚA, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENÓ
EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS A LOS
DEMANDADOS CC. PEDRO EDGARDO CÁRDENAS
PALAZUELOS y ARCELIA DÁVILA CRUZ, SIN
EMBARGO Y TODA VEZ QUE A LA FECHA NO SE HA
DADO CABAL CUMPLIMIENTO AL REFERIDO AUTO,
PUESTO QUE A LA FECHA OBRAN AL EXPEDIENTE
EN QUE SE ACTÚA, ÚNICAMENTE, LOS EDICTOS
PUBLICADOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE
JUZGADO DE FECHA TRES, SIETE Y OCHO DE FE-
BRERO DE DOS MIL SEIS, ASÍ COMO LAS
PUBLICACIONES DEL PERIÓDICO EL IMPARCIAL DE
FECHAS SEIS, SIETE Y OCHO DE FEBRERO DEL

DOS MIL SEIS, SIN QUE SE HAYAN EXHIBIDO LAS
PUBLICACIONES RESPECTIVAS DEL BOLETÍN
OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA;
EN TAL VIRTUD, Y COMO LO SOLICITA EL
PROMOVENTE, SE ORDENA DE NUEVA CUENTA LA
PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN LAS CUALES SE
LLEVE A CABO EL EMPLAZAMIENTO DE LOS
REFERIDOS DEMANDADOS, Y TAMBIÉN SE LES
NOTIFIQUE TAMBIÉN, LA CESIÓN DE DERECHOS
CELEBRADA ENTRE BANCO NACIONAL DE MÉXICO
S.A., Y RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR,
S. DE R.L. DE C.V., MISMA CESIÓN, QUE SE TUVO
POR ADMITIDA MEDIANTE AUTO DE FECHA DOS DE
OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, VISIBLE A FOJA 62
DEL CUADERNO EN QUE SE ACTÚA,
HACIÉNDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS QUE
TIENE UN TERMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A
PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA
OPONERSE A LA CITADA CESIÓN DE DERECHOS,
EN LA FORMA Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA
LEY; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE
TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN
EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE
ESTE JUZGADO. - LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO
EN EL ARTICULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE
SONORA. AUTO. - EN HERMOSILLO, SONORA A
VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO.
VISTO, EL ESCRITO DE CUENTA PROMOCIÓN 245,
TÉNGASE POR PRESENTADO AL C. LIC. PEDRO
ALBERTO HEREDIA GONZÁLEZ, CON PERSONALI-
DAD DEBIDAMENTE ACREDITADA EN AUTOS Y
COMO LO SOLICITA SE ORDENA TRAER A LA VISTA
EL OFICIO DEL C. JEFE DE LA POLICÍA Y TRANSITO
MUNICIPAL MISMO QUE OBRA EN EL INCIDENTE DE
REPOSICIÓN DE ACTUACIONES EN FOJA NUMERO
30, EL CUAL SE ORDENA GLOSAR AL EXPEDIENTE
NUMERO 434/2003, PREVIA COPIA QUE QUEDE EN
EL. MENCIONADO INCIDENTE DEL MISMO. - LO
ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES
CORRESPONDIENTES. POR OTRA PARTE Y TODA
VEZ QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LA
PARTE DEMANDADA CC. PEDRO EDGARDO
CÁRDENAS PALAZUELOS Y ARGELIA DÁVILA CRUZ,
SE ORDENA EMPLAZARLOS MEDIANTE
PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE
EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL
IMPARCIAL Y PUERTAS DE ESTE JUGADO POR
TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL
TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A
PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCAN

CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SUS CONTRAS Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LES HARÁN POR MEDIO DE CEDULA UE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIÉNDOSELES SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. AUTO.- EN HERMOSILLO, SONORA, A DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE. VISTA LA PROMOCIÓN DE CUENTA NUMERO 433 SE TIENE POR PRESENTADO AL C. FELIPE ALBERTO TANORISERNA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V., LO CUAL ACREDITA CON LA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 55,918, VOLUMEN 1,361, DE FECHA ONCE DE ENERO DE DOS MIL SIETE, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 1, C. LIC. ROBERTO NÚÑEZ y BANDERA, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, MISMA PERSONALIDAD QUE SE TIENE POR RECONOCIDA; ASÍ MISMO TÉNGASELE EXHIBIENDO CON LA PERSONERÍA CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CRÉDITOS Y DERECHOS LITIGIOSOS, CONTENIDO EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 56,309, VOLUMEN 1,327, DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL SIETE, PASADA ANTE LA DEL C. LIC. ROBERTO NÚÑEZ y BANDERA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 1, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO OFICIO NUMERO 312-1/851505/2007 DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL SIETE, MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES CONFIRMA DICHA CESIÓN, CONTANDO CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y GENÉRICA DE DICHA COMISIÓN DESDE LA FECHA DE SU CELEBRACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 93, PRIMER

PÁRRAFO, DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y LA PRIMERA DE LAS REGLAS A LAS QUE SE SUJETARAN LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO PARA CEDER O DESCONTAR SU CARTERA CON PERSONAS DISTINTAS AL BANCO DE MÉXICO, INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL PARA EL FOMENTO ECONÓMICO, DOCUMENTAL LA PRIMERA, MEDIANTE LA CUAL LA PARTE ACTORA (CEDENTE) BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V. CEDE A FAVOR DE RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR, S DE R. L. DE C. V. (CESIONARIO) LOS DERECHOS DE CRÉDITO LITIGIOSOS OTORGADOS POR DICHA INSTITUCIÓN A LA PARTE DEMANDADA EN ESTE JUICIO, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 62 FRACCIONES 11 Y IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE RECONOCE Y SE TIENE POR HECHA LA CESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, POR LO QUE DEBERÁ TENERSE COMO NUEVA PARTE ACTORA A RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V., ORDENÁNDOSE NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA DICHA CESIÓN.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULO 77, 140 Y 151 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. POR OTRA PARTE SE TIENE AL PROMOVENTE RATIFICANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS REALIZADOS HASTA ESTA FECHA DENTRO DEL PRESENTE JUICIO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 140 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. ASIMISMO COMO LO SOLICITA, SE TIENE POR SEÑALADO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN PERIFÉRICO PONIENTE NUMERO 173, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL DE ANZA, DE ESTA CIUDAD, Y SE TIENE POR AUTORIZADOS PARA INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 174 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, A LOS CC. LIC. GUSTAVO ADOLFO ALDANA MARTÍNEZ Y SERGIO ENRIQUE OROZCO VALENZUELA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE NO SE AUTORIZA A LAS CITADAS PERSONAS EN TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS 71 Y 72 DEL CITADO ORDENAMIENTO LEGAL, EN VIRTUD DE QUE EN LOS LIBROS DE REGISTRO DE CEDULAS PROFESIONALES QUE SE LLEVAN EN ESTE JUZGADO SE DESPRENDE QUE DICHAS PERSONAS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

A469 15 16 17

EDICTO.

EMPLAZAMIENTO AL C. RAUL IRRA MARIN, POR AUTO DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2008, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 1144/07 PROMOVIDO POR CATARINO SARABIA CORONEL CONTRA RAUL IRRA MARIN, HACIENDO SABER A LA PARTE DEMANDADA SE PRESENTE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.- HERMOSILLO, SONORA 28 DE ENERO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A468 15 16 17

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

EPIFANIO CRUZ ESTRELLA, PROMOVENTE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO DECLARARSE PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE: FRACCIÓN ESTE DE MITAD NORTE LOTE 45, CUADRILÁTERO XVII, COL. MORONCÁRIT, HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE 1-00-75 HAS., MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 110.42 MTS., CANAL MORONCÁRIT, SUR, 110.42 MTS., MITAD SUR MISMO LOTE 45, VÍCTOR MOROYOQUI, ESTE, 92.32 MTS., CAMINO Y CANAL CASIMIRA, OESTE, 92.32 MTS., ELADIO ESTRELLA. TESTIMONIAL CELEBRARSE: 10:00 HRS.- 03-MARZO-2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.-

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

EN EL EXPEDIENTE NO 1207/2007 JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA PROMOVIDO POR ARTURO JIMENEZ TAPIA RECIBASE DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL DECLARATIVAS DE PROPIEDAD O PRESCRIPCIÓN POSITIVA A FAVOR A FIN DE QUE SE DECLARE LEGÍTIMO PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 12-A MANZANA 53 EN LOS TERRENOS DE LAS GRANJAS MONARCA DE LA COLONIA PETROLERA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 250.00 METROS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 25.00 METROS CON LOTE 01 SUR EN 25.00 METROS CON LOTE 12-B ESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 02, OESTE EN 10.00 METROS CON CALLE OSCAR ULLOA NOGALES. SE SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE MARZO DEL AÑO 2008, PARA EL DESAHOGO TESTIMONIAL SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.- GUAYMAS SONORA A 16 DE ENERO DEL AÑO 2008 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A470 15 16 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD TRAMITADO EN LA VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR JOSE HUMBERTO MARTÍNEZ ZAMORANO, A EFECTO DE QUE SE LE DECLARE A SU FAVOR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN: CALLE ENRIQUE QUIJADA NO. 406 DE LA COLONIA OLIVARES DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 217.27 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON 9.55 METROS CON CALLE ENRIQUE QUIJADA; AL SUR EN 9.80 METROS CON PROPIEDAD DE ALMA LORENA MONTAÑO MONTAÑO; AL ESTE CON 22.49 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO LOPEZ PIÑUELAS; AL OESTE EN 22.46 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCA VAZQUEZ LOPEZ. TESTIMONIAL: A LAS

CIUDAD RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLO NO HACERLO ASI LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, EN INTELIGENCIA QUE COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN SU DISPOSICION LOCAL ESTE JUZGADO SE INSTRUYAN DE ELLAS, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ASI ACORDO Y FIRMO LICENCIADO FRANCISCO FELIX FELIX JUEZ CUARTO PRIMERA INSTANCIA CIVIL ANTE SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A415 14 15 16

JUICIOS DE AMPARO

PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO
REGIONAL DEL PRIMER CIRCUITO
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL PRIMER CIRCUITO.- AMPARO PROMOVIDO POR IVAN DE JESUS LOPEZ GAXIOLA, EN EL TOCA PENAL 1171/2003, SE ORDENA NOTIFICAR AL TERCERO PERJUDICADO GV AUTOPARTES DEL NOROESTE, HACIÉNDOSELE SABER CUENTA CON TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PARA QUE COMPAREZCA AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO QUE POR RAZÓN DE TURNO CORRESPONDA, A DEFENDER SUS DERECHOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES SE LE HARÁN POR MEDIO DE LISTA QUE SE QUE EN ESTRADOS DEL TRIBUNAL COLEGIADO, LO ANTERIOR TODA VEZ QUE EL QUEJOSO INTERPUSO DEMANDA DE AMPARO RECLAMANDO LA SENTENCIA DICTADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO, EN EL TOCA 1171/2003, DERIVADO DEL EXPEDIENTE 90/2003, INSTRUIDO EN CONTRA SU CONTRA POR LOS DELITOS DE ROBO AGRAVADO (VIOLENTO, EN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL ABIERTO AL PÚBLICO Y CON PLURALIDAD DE ACTIVOS) Y

ROBO AGRAVADO (VIOLENTO, CON PLURALIDAD DE ACTIVOS Y RESPECTO DE UN VEHÍCULO DE PROPULSIÓN MECÁNICA), EN PERJUICIO DE GV AUTOPARTES Y ERNESTO DURAZO GRIJALVA, TRAMITADO EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 31 DE ENERO DE 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL PRIMER CIRCUITO.- LIC. PEDRO MILLAN FELIX.- RUBRICA.-
A344 12 14 16

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NUM. 2089/07 PROMOVIDO POR JOSE LUIS ORTEGA LOPEZ, ACREDITAR OPERO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A SU FAVOR, BIEN INMUEBLE UBICADO EN: FRACCIONES DE LOS LOTES 332, 334 Y 336 DE LA MANZANA 62, SUPERFICIE 2,623.748 M2. UBICADO EN CALLE CUAHUTEMOC NUMERO 401 ENTRE LAS CALLES CAMINO CARRETERO Y PORFIRIO DIAZ DE LA COLONIA CENTRO DE COCORIT, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 54.28 M CON CALLE CUAHUTEMOC. AL SUROESTE: EN 57.41 M. CON FRACCION LOTES 332, 334 Y 336 DE LA MISMA MANZANA NUMERO 62. AL SURESTE: EN LINEA QUEBRADA DE NORTE A SUR EN 44.39 M Y 2.17 M CON TRAZO FISICO DE CALLE PORFIRIO DIAZ. AL NOROESTE: EN 47.46 M CON LA FRACCION DEL LOTE NUMERO 336 DE LA MISMA MANZANA NUMERO 62. AUDIENCIA TESTIMONIAL: DIA 27 DE FEBRERO DEL 2008 A LAS 10:00 HORAS. VERIFICÁNDOSE LOCAL ESTE JUZGADO, CÍTESE INTERESADOS COMPAREZCA ESTE TRIBUNAL, HAGAN VALER SUS DERECHOS.- CD. OBREGON, SONORA; A 31 DE ENERO DEL AÑO 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A451 14 15 16

NO SE ENCUENTREN REGISTRADAS, POR LO QUE UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SE ACORDARÁ LO CONDUCTENTE PREVIA INSISTENCIA SOBRE EL PARTICULAR.--- SE TIENE POR ADMITIDAS LAS DOCUMENTALES EXHIBIDAS JUNTO CON EL ESCRITO QUE SE ATIENDE, MISMAS QUE SE ORDENA GUARDAR EN EL SECRETO DE ESTE JUZGADO, PARA QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 282, 283 Y 285 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA LO COMUNICO A USTEDES POR ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO EN VÍAS DE EMPLAZAMIENTO Y NOTIFICACIÓN. HERMOSILLO, SONORA, A 23 DE NOVIEMBRE DE 2007, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN. RUBRICA.
A501 16 17 18

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
C.C. DANIEL ALVARADO PIZANO Y LUCIA JUAREZ RIVERA DE ALVARADO PRESENTE, EN EXPEDIENTE 122/2001, RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., EN CONTRA DE USTEDES ANTE ESTE JUZGADO, POR AUTO DEL 05 DE MARZO DE 2004, C. JUEZ MANDO NOTIFICARLES ESTE CONDUCTO SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EL 27 DE FEBRERO DE 2004, MEDIANTE PUBLICACIÓN DE SUS PUNTOS RESOLUTIVOS, QUE RESUMO ENSEGUIDA: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA, BANCO NACIONAL DE MÉXICO, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE A LOS DEMANDADOS FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA; EN CONSECUENCIA: TERCERO. - SE CONDENA A LOS DEMANDADOS, DANIEL ALVARADO PIZANO Y LUCIA JUÁREZ RIVERA DE ALVARADO, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE 125,609.98 (CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NUEVE. PUNTO NOVENTA Y OCHO) UDIS POR CONCEPTO DE CAPITAL INSOLUTO DEL

CRÉDITO HIPOTECARIO; LA CANTIDAD DE 9,951.24 (NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PUNTO VEINTICUATRO) UDIS POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS A PARTIR DEL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE 1999 AL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2000; 189.20 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE PUNTO VEINTE) UDIS POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS NO PAGADOS DESDE EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE HASTA EL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL, Y LOS QUE SE SIGAN GENERANDO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DEL VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL, HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO SOBRE EL CAPITAL RECLAMADO, EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO MODIFICATORIO DE APERTURA DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL RESPECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 408 (FRACCIÓN 1), DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN EL ENTENDIDO DE QUE TOMANDO EN CUENTA QUE LA CONDENA AQUÍ DECRETADA SE HIZO EN UNIDADES DE INVERSIÓN (UDIS), EL PAGO DEBERÁN REALIZARLO LOS DEMANDADOS EN MONEDA NACIONAL, POR LO CUAL, EN SU OPORTUNIDAD SE HARÁ EL CÁLCULO PARA DEFINIR LA EQUIVALENCIA EN PESOS EN MONEDA NACIONAL EN CURSO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE ACUERDO A LA COTIZACIÓN QUE EL DÍA EN QUE SE HAGA EL PAGO O EL CÁLCULO PUBLIQUE EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL PRIMERO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. CUARTO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CONSIDERATIVO VII DE ESTE FALLO, SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS DEL PAGO DE LOS INTERESES ORDINARIOS RECLAMADOS POR LA ACTORA RESPECTO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL A LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA. QUINTO.- TAMBIÉN, SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS DEL PAGO DE LA PRESTACIÓN MARCADA EN EL INCISO D) DE LA DEMANDA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO VIII, DEL PRESENTE FALLO. SEXTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL

REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SÉPTIMO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE LOS DEMANDADOS INCUMPLAN EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUERON CONDENADOS, DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS LUEGO QUE EL FALLO CAUSE ESTADO, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LA SUMAS ADEUDADAS, Y EN CASO DE QUE HAYA REMANENTE, DEVUÉLVASE A LOS DEMANDADOS. AUTO.- HERMOSILLO, SONORA, A CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.-VISTO EL ESCRITO DE CUENTA, PROMOCIÓN NÚMERO 63, SUSCRITA POR EL C. LIC. SERGIO BAYLISS BERNAL, CON PERSONALIDAD ACREDITADA EN AUTOS, Y EN CUANTO A LOS QUE SOLICITAN ESTO ES QUE SE TENGA DÁNDOSE POR NOTIFICADOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS, DIGÁSELE QUE NO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD, TODA VEZ QUE DE SELLO DE NOTIFICACIÓN DE FECHA UNO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EL CUAL SE ENCUENTRA AL REVERSO DE LA FOJA NUMERO 62 DEL CUADERNO PRINCIPAL, EN EL CUAL SE TUVO POR NOTIFICADO DE DICHO FALLO AL C. LIC. PEDRO ALBERTO HEREDIA GONZÁLEZ, ABOGADO PATRONO AUTORIZADO DE SU PARTE EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, DE AHÍ QUE SE DESESTIME SU PETICIÓN.- LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 (FRACCIÓN IV) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. NOTIFÍQUESE.- POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE DE AUTOS SE ADVIERTE QUE EL EMPLAZAMIENTO A LOS DEMANDADOS DENTRO DEL PRESENTE JUICIO, SE LLEVO A CABO POR MEDIO DE EDICTOS, Y EN VIRTUD DE QUE EL JUICIO SE TRAMITÓ EN REBELDÍA DE SU PARTE, EN CONSECUENCIA Y COMO LO SOLICITA, SE ORDENA QUE LA NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA DEFINITIVA SE HAGA A LOS DEMANDADOS DE REFERENCIA, MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL FALLO, EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, EN TÉRMINOS DE LOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 251 (FRACCIÓN V) DEL CÓDIGO PROCESAL DE NUESTRO ESTADO, HACIÉNDOSE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES PARA IMPUGNAR DICHA SENTENCIA, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA ÚLTIMA DE LAS PUBLICACIONES ORDENADAS, LOS ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO

REFERIDO. NOTIFÍQUESE, HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 28 DE 2007, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO, RUBRICA.-
A500 16

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO NO. 14/2007, PROMOVIDO POR EL C. LIC. LEONEL BUSTAMANTE BACAME, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, CUYOS DERECHOS DEL CREDITO Y LITIGIOSOS DEL JUICIO FUERON CEDIDOS A RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE ALEJANDRINA PERALTA ARAUJO, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADO EN CALLE REYES NUMERO 1-A DEL CONJUNTO RESIDENCIAL "MARIA LUISA", DE LA COLONIA SAN BENITO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 132.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS, CON CASA NUMERO 3 DE LA CALLE GENERAL BERNARDO REYES; AL SUR, EN 20.00 METROS, CON CASA NUMERO 1 DE LA CALLE GENERAL BERNARDO REYES; AL ESTE, EN 6.60 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, Y AL OESTE, EN 6.60 METROS, CON CALLE GENERAL BERNARDO REYES, CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 3800-020-350-27. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LA DEMANDADA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO PARTIDA NÚMERO 167,315, VOLUMEN 297, DE LA SECCION 1 (PRIMERA), DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 1989. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$313,200.00 (TRESCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL

LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL AVALUO BASE, POR TRATARSE DE PRIMERA ALMONEDA, HAGANSE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES QUE QUIERAN COMPARECER A DICHA DILIGENCIA, MISMO QUE PREVIA CONSTANCIA DE DEPOSITO CUYOS FORMATOS SON CONTRALADOS POR EL JUZGADO EXHIBAN POR LO MENOS EL 20% DEL VALOR DE LA ADJUDICACIÓN PARA EFECTOS SE SER ADMITIDOS COMO POSIBLES POSTORES, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN, RUBRICA.-
A502 16 18

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1456/2007 PROMOVIENDO HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO CONTRA VICTOR MANUEL FÉLIX y REY DAVID LÓPEZ DOMÍNGUEZ ORDENÓSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN CALLE CERRADA DEL ACUEDUCTO NUMERO 614 SUR, PRECISAMENTE EN LA FRACCIÓN SUR DEL LOTE 25, MANZANA 63 CON SUPERFICIE DE 93.000 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL DEL REY SECCION COLONIAL DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, COLINDANDO AL NORTE 15.000 METROS CON FRACCION NORTE MISMO LOTE, SUR: 15.000 METROS CON LOTE 26 MISMA MANZANA, ESTE: 6.200 METROS CON CERRADA ACUEDUCTO, OESTE: 6.200 METROS CON LIMITE DE TERRENO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N., CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE NUEVE HORAS DEL SIETE DE MARZO DEL 2008, CD. OBREGON, SONORA, ENERO 31 DE 2008, SEGUNDO SECRETARIO, LIC. ELSA FELIX ORDUÑO, RUBRICA.-
A525 16 18

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR JOB RAMSES CAMACHO CUADRAS, EN CONTRA DE WILFRIDO NICOLÁS ACUÑA CORDOVA Y OTRO, EXPEDIENTE 251/2007, FIN EMPLAZAR AL DEMANDADO WILFRIDO NICOLÁS ACUÑA CORDOVA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENEN UN TERMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A -19 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RAMON ZAMORA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A414 14 15 16

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A UNION DE CREDITO DE LA REGION DE BACUM, S.A. DE C.V. EN JUICIO SUMARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN NEGATIVA) EXPEDIENTE NO. 2081/07, PROMOVIDO POR RAMON ARTURO TRASVIÑA ROJO Y ROSA HILDA TRASVIÑA ROJO CONTRA USTED, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR AUTO FECHA 25 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIÉNDOLE SABER CUENTA CON TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA SU CONTRA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUBIERE HACER VALER, TAMBIEN DENTRO DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA